6 de julio de 2012
Español
Español, francés e inglés
únicamente*

22ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe

Antigua (Guatemala), 1 a 5 de octubre de 2012
Tema 3 del programa provisional**
Principales tendencias regionales del tráfico de drogas y medidas para combatirlo

Estadísticas sobre las tendencias del tráfico de drogas en América

Nota de la Secretaría

Resumen

En la presente nota de la Secretaría se ofrece un panorama general de las tendencias actuales en materia de producción y tráfico ilícitos de drogas en América sobre la base de la información más reciente de que dispone la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. También se ofrece información sobre los cultivos ilícitos y sobre la producción ilícita de drogas y estadísticas relativas a la incautación de drogas en 2009 y 2010 y, en caso de disponerse de la información correspondiente, en 2011. Además, se ofrece un panorama mundial de las tendencias actuales en materia de producción y tráfico ilícitos de drogas.

De los datos relativos a la incautación de cannabis y a la erradicación del cultivo de plantas de cannabis se desprende que la producción de hierba de cannabis se está extendiendo cada vez más, si bien es difícil calcularla debido a su carácter reducido y localizado. En 2010, alrededor del 70% de la incautación mundial de hierba de cannabis correspondió a América del Norte, en tanto que alrededor del 10% correspondió a América del Sur.

* La presente nota se publica en español, francés e inglés, idiomas de trabajo del órgano subsidiario.
** UNODC/HONLAC/22/1.

V.12-54850 (S) 250712 260712

Se ruega reciclar

México y Colombia comunicaron un cultivo ilícito considerable de adormidera en 2010, en una superficie de 14.341 hectáreas entre los dos, lo que equivalía a alrededor del 7,5% del cultivo mundial de ese mismo año.

En 2010 el cultivo de arbusto de coca siguió concentrado en el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y el Perú; el cambio más marcado fue una continua declinación de la superficie de cultivo en Colombia. Si bien América del Norte y Europa occidental y central siguieron siendo los principales puntos de destino del contrabando de cocaína proveniente de América del Sur, al parecer ese fenómeno no pareció agravarse en ninguno de esos mercados ilícitos bien establecidos. Por el contrario, en varios países que tienen un mercado ilícito limitado de cocaína hubo indicios de que la oferta de esa droga podía haber aumentado.

En 2010 la cadena mundial de producción y distribución de estimulantes de tipo anfetamínico siguió evolucionando en lo que respecta al alcance de la fabricación, las rutas de tráfico y el carácter de las sustancias que abarca. La oferta de metanfetamina siguió siendo amplia en América del Norte y Asia y el Pacífico, aunque también pareció extenderse a nuevos mercados, ya que la incautación mundial aumentó considerablemente.

Índice

Página

I. Introducción . . . 4

II. Panorama mundial . . . 4

III. Tendencias del cultivo ilícito para la producción de drogas y de la producción de drogas de origen vegetal en América . . . 10

A. Cannabis . . . 10

B. Opio . . . 10

C. Coca . . . 11

D. Estimulantes de tipo anfetamínico . . . 12

IV. Tendencias del tráfico de drogas en América . . . 13

A. Cannabis . . . 14

B. Opiáceos . . . 16

C. Cocaína . . . 17

D. Estimulantes de tipo anfetamínico y otras sustancias sicotrópicas sintéticas . . . 19

Cuadro

Incautación de drogas: América Latina y el Caribe y a nivel mundial, 2009 y 2010 . . . 13

Gráficos

I. Incautación de hierba de cannabis a nivel mundial, 2000 a 2010 . . . 5

II. Desglose de las incautaciones mundiales de resina de cannabis, 1999 a 2009 . . . 6

III. Cultivo de adormidera a nivel mundial, 2000 a 2011 . . . 7

IV. Incautación mundial de opio, 2000 a 2010 . . . 8

V. Incautación mundial de estimulantes de tipo anfetamínico, 1999 a 2009 . . . 9

VI. Cultivo ilícito de arbusto de coca a nivel mundial, 1999 a 2010 . . . 12

VII. Incautación de hierba de cannabis en América y a nivel mundial, 2000 a 2010 . . . 15

VIII. Incautación de heroína en América, 2000 a 2010 . . . 17

IX. Tendencias anuales de la incautación de cocaína, 2010 en comparación con 2009, por regiones . . . 19

I. Introducción

1. En el presente informe se ofrece un panorama general de las novedades registradas en materia de producción y tráfico de las principales drogas ilícitas a nivel mundial, y especialmente en América.

2. En el informe se examina el cultivo ilícito de planta de cannabis, adormidera y arbusto de coca y la producción ilícita de derivados del cannabis, opio y cocaína en 2009 y 2010 y, en caso de disponerse de la información correspondiente, en 2011. Con respecto al tráfico ilícito de drogas, el informe se concentra en las estadísticas sobre las incautaciones efectuadas en 2010, y en caso de disponerse de la información correspondiente, en 2011, y ofrece información actualizada sobre las tendencias del tráfico de derivados del cannabis, opiáceos, cocaína y estimulantes de tipo anfetamínico[1].

3. La información sobre los cultivos ilícitos para la fabricación de drogas y la producción de drogas de origen vegetal se ha extraído de las respuestas presentadas por los gobiernos a las preguntas de la parte IV del cuestionario para los informes anuales[2]. En 2011 más del 40% de los países de América respondieron al cuestionario para los informes anuales. Otras fuentes de información fueron el Informe Mundial sobre las Drogas 2012[3] y el informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas[4].

II. Panorama mundial

4. Habida cuenta de que la planta de cannabis se presta a diferentes métodos de cultivo, resulta difícil hacer una estimación precisa del alcance de este y de la producción de cannabis. No obstante, las estimaciones más recientes de la UNODC hacen suponer que el cannabis sigue siendo la droga predominante en todo el mundo, tanto desde el punto de vista de la extensión del cultivo como del tráfico y el consumo de la droga[5].

5. En 2010 se siguió consumiendo, vendiendo y produciendo hierba de cannabis en la mayoría de los países. Habida cuenta de la relativa facilidad con que puede producirse, la demanda ilícita de hierba de cannabis suele poderse atender con la

---

[1] Según la definición de la UNODC, por estimulantes de tipo anfetamínico se entiende: a) las anfetaminas (anfetamina y metanfetamina); b) el éxtasis (metilendioximetanfetamina (MDMA)) y sustancias afines como la metilendioxianfetamina (MDA) (las sustancias del grupo del éxtasis), y c) otros estimulantes sintéticos como la metcatinona, la fentermina y la fenetilina.

[2] Como se indica en el Informe Mundial sobre las Drogas 2012, sigue habiendo problemas para realizar esas estimaciones debido a las lagunas y la calidad variable de la información de que se dispone. Uno de los problemas más graves es la irregularidad e insuficiencia de la información proporcionada por los Estados Miembros en los cuestionarios para los informes anuales, lo que puede dar lugar a la ausencia de datos sobre algunos años e influir en la tendencia registrada en un año determinado. Por otra parte, los cuestionarios presentados no siempre están completos ni son exhaustivos, y muchos de los datos reunidos adolecen de ciertas limitaciones y de falta de objetividad. Todo eso hace que la información recibida no siempre sea fidedigna, precisa y comparable.

[3] Informe Mundial sobre las Drogas 2012.

[4] E/CN.7/2012/4.

[5] Informe Mundial sobre las Drogas 2012

producida a nivel local, lo que redunda en unas corrientes de tráfico más localizadas que las de otras drogas de origen vegetal. Según datos parciales relativos a 2010, la incautación mundial de hierba de cannabis siguió siendo estable en comparación con 2009. En todas las regiones se incautaron cantidades considerables, si bien las mayores cifras se registraron en los países de América del Norte, América del Sur y África (véase el gráfico I).

Gráfico I
Incautación de hierba de cannabis a nivel mundial, 2000 a 2010
(En toneladas)

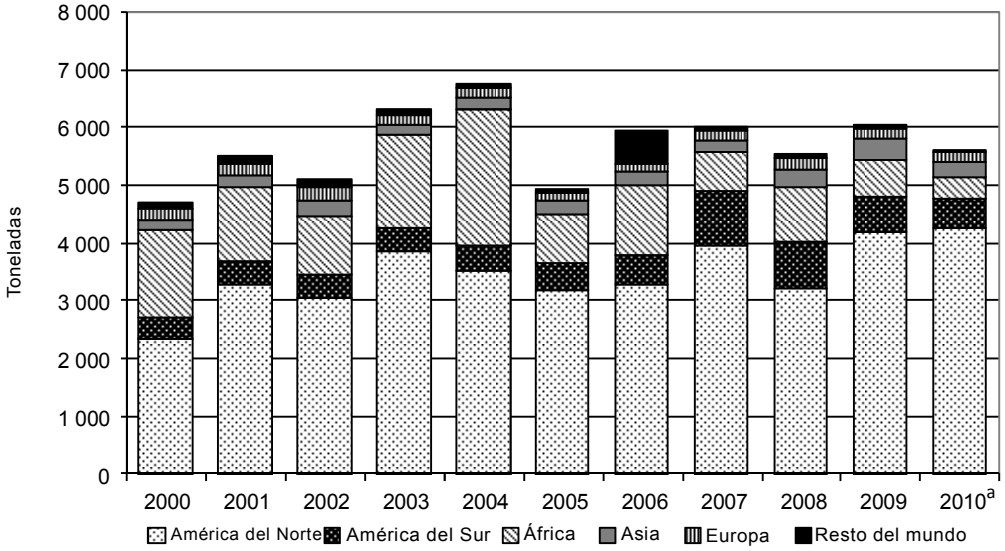

[a] En el momento de prepararse el presente informe no se disponía de datos completos en relación con 2010. En la cifra total no están incluidas las incautaciones practicadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

6. La incautación mundial de resina de cannabis disminuyó de 1.648 toneladas métricas en 2008 a 1.261 toneladas métricas en 2009, es decir, el 23% (véase el gráfico II). Eso se debió, principalmente, a los volúmenes considerablemente menores registrados en Europa occidental y central, el Cercano Oriente y el Oriente Medio y el Asia sudoccidental.

Gráfico II
Desglose de las incautaciones mundiales de resina de cannabis, 1999 a 2009

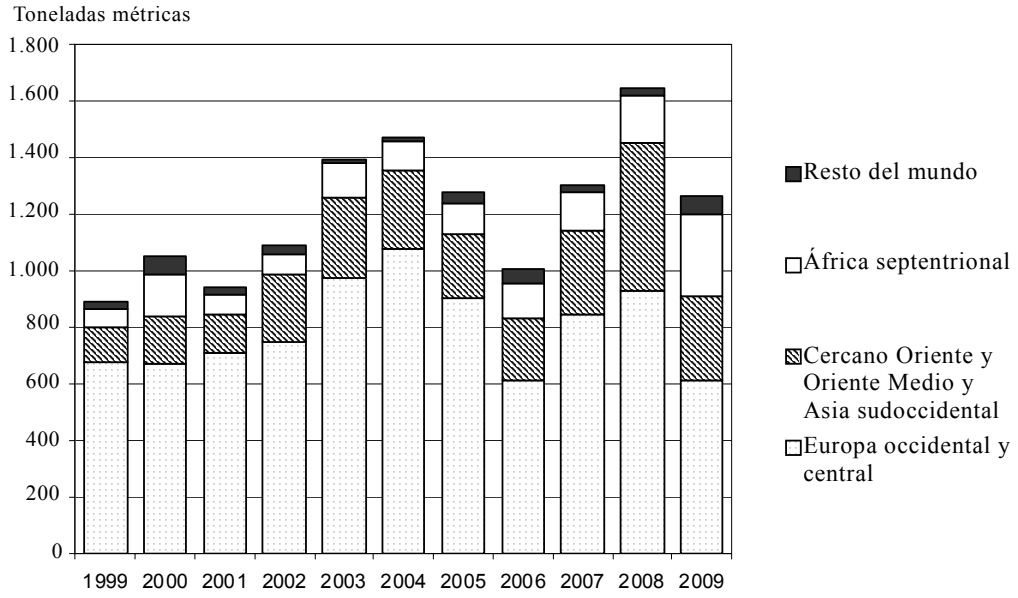

7. En 2010 la superficie mundial de cultivo ilícito de adormidera se calculó en 195.677 hectáreas, apenas algo más que en 2009 (185.935 hectáreas). Ese año el 63% de la superficie mundial correspondió al Afganistán, país este que siguió siendo, con creces, el que tuvo la mayor superficie de cultivo (véase el gráfico III). También ese año la cosecha de adormidera se vio gravemente afectada por plagas en ese país, de resultas de lo cual la producción de opio descendió allí considerablemente y, por ende, a nivel mundial. Se calcula que en 2010 la producción mundial de adormidera fue de 4.860 toneladas, lo que entraña un descenso importante con respecto a las 7.853 toneladas registradas en 2009. No obstante, en el Afganistán la declinación de la producción de opio se invirtió mayormente en 2011 (si bien no por completo).

Gráfico III
Cultivo de adormidera a nivel mundial, 2000 a 2011
(En hectáreas)

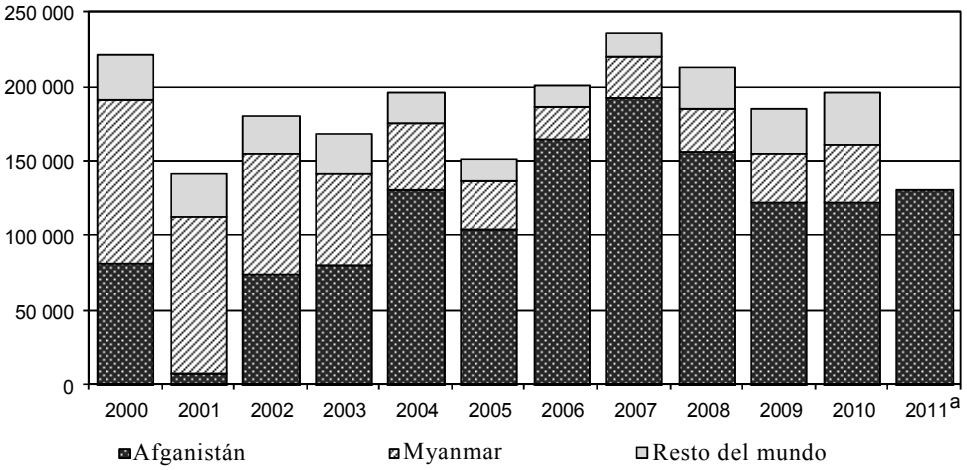

[a] En relación con 2011 solo se disponía de datos sobre el Afganistán.

8. La incautación mundial de opio aumentó notablemente, a un ritmo sostenido, durante el período 2002-2008 y se estabilizó en 2009 en 653 toneladas. De los datos incompletos relativos a 2010 se desprende que, tras la declinación considerable de la producción de opio en el Afganistán, la incautación disminuyó considerablemente. Desde 2004, más del 90% de la incautación mundial de opio se ha registrado en tres países: Afganistán, Irán (República Islámica del) y Pakistán (véase el gráfico IV).

9. La incautación mundial de heroína, se mantuvo bastante estable en 2010 ya que aumentó alrededor del 7%, (81 toneladas, en comparación con 76 toneladas en 2009), si bien las incautaciones aumentaron en las rutas de tráfico que arrancan de las zonas de producción de opio del Asia sudoriental y de América Central y América del Sur, principalmente de Colombia, Guatemala y México.

Gráfico IV
Incautación mundial de opio, 2000 a 2010
(En toneladas)

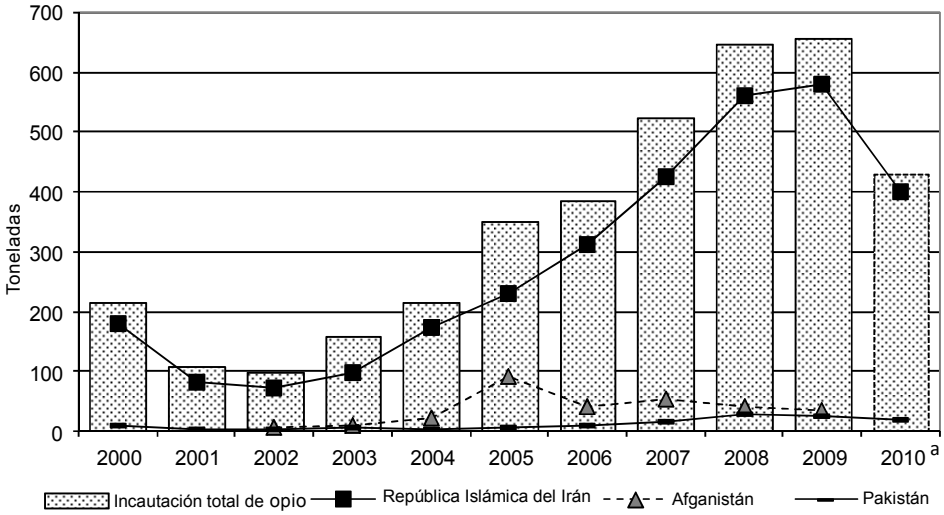

[a] No se disponía de datos sobre el Afganistán en relación con 2010. La cifra total correspondiente a 2010 se ha calculado a partir de datos incompletos y puede modificarse.

10. En Colombia la superficie de cultivo de arbusto de coca siguió disminuyendo en 2010, ya que pasó de 68.000 hectáreas a 57.000 hectáreas. En todas las principales regiones de cultivo se registró una disminución, si bien la región del Pacífico siguió siendo la de mayor cultivo (el 42% del cultivo de arbusto de coca registrado en Colombia). Correspondieron a las regiones central y de Meta-Guaviare el 25% y el 14%, respectivamente.

11. En el Perú la superficie de cultivo de arbusto de coca fue de 61.200 hectáreas en 2010, aproximadamente la misma que en 2009 (59.900 hectáreas). Se registraron aumentos notables en la región de Apurímac-Ene, con lo cual esta pasó a ser la región de cultivo más extensa de ese país (el 32%).

12. La superficie total de cultivo de arbusto de coca disminuyó de 158.800 hectáreas en 2009 a 149.100 hectáreas en 2010, lo que entrañó una reducción del 6%. Eso se debió a la notable disminución registrada en Colombia. Desde 2007, la reducción del cultivo en ese país ha sido el principal motivo de la disminución del cultivo mundial de arbusto de coca.

13. Los principales mercados ilícitos mundiales de cocaína, situados en América del Norte y Europa occidental y central, siguieron siendo abastecidos por el tráfico procedente de América del Sur, en especial de los países andinos. La cocaína se suele trasladar clandestinamente hacia el norte, a América del Norte, o a través del Océano Atlántico hacia Europa, ya sea directamente o a través del Caribe o de África.

14. La incautación mundial de cocaína siguió siendo estable en los últimos años, ya que pasó de 690 toneladas a 731 toneladas entre 2006 y 2009. En el momento de prepararse el presente informe, los datos incompletos de que se disponía indicaban una continua tendencia estable en 2010 o posiblemente una ligera disminución, y un total parcial de 653 toneladas, en comparación con 731 toneladas en 2009. Si bien la incautación de cocaína pareció estabilizarse en América y en Europa occidental y central, varias regiones en que el tráfico de cocaína ha sido limitado hasta el momento registraron una clara tendencia ascendente. En 2010 varios países que anteriormente no se asociaban con el tráfico de cocaína, o con el abuso de esa droga a gran escala, registraron un aumento moderado pero abrupto (en comparación con 2009) en cuanto a la incautación de cocaína. Esos países fueron: Australia, China, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Letonia, Lituania, Pakistán y Turquía.

15. Los estimulantes de tipo anfetamínico en general pueden clasificarse en dos clases: i) el grupo de las anfetaminas (que comprende la anfetamina, la metanfetamina y las anfetaminas no especificadas), y ii) el grupo del éxtasis. La incautación mundial de sustancias del grupo de las anfetaminas aumentó considerablemente en 2009, pasando de 48 toneladas métricas a 56 toneladas métricas, y la mayor parte de ese volumen correspondió al de incautación de metanfetamina. La incautación total de metanfetamina y anfetamina fue de 31 toneladas métricas y 25 toneladas métricas, respectivamente, en tanto que la incautación mundial de las sustancias del grupo del éxtasis ascendió a 3,9 toneladas métricas en 2009, cifra comparable a la de 2008.

16. A diferencia de lo que ocurre con los datos sobre la incautación de drogas de origen vegetal, la reunión de datos fidedignos acerca de la incautación de estimulantes de tipo anfetamínico depende en gran medida de la identificación y clasificación correctas de las sustancias fiscalizadas que se incautan. Esa cuestión plantea problemas principalmente a varios países de África en que, debido a la falta de servicios de laboratorio, se hace difícil investigar la naturaleza de las sustancias incautadas.

Gráfico V

Incautación mundial de estimulantes de tipo anfetamínico, 1999 a 2009

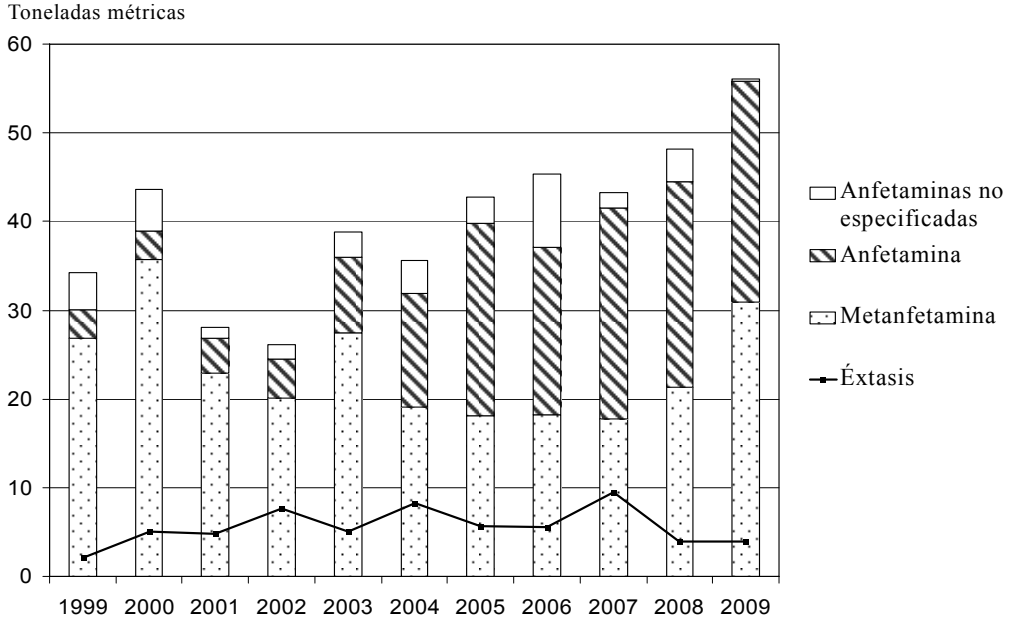

III. Tendencias del cultivo ilícito para la producción de drogas y de la producción de drogas de origen vegetal en América

A. Cannabis

17. Contrariamente a lo que ocurre con otros cultivos para la producción de drogas, como el de arbusto de coca y el de adormidera, la planta de cannabis se presta a diferentes métodos de cultivo y, por consiguiente, crece fácilmente en entornos muy diversos, lo que hace muy difícil estimar el alcance del cultivo y de la producción. No obstante, los informes acerca del cultivo de la planta de cannabis, conjuntamente con indicadores indirectos como la incautación de cannabis, hacen suponer que se cultiva planta de cannabis y se produce cannabis en la mayoría de los países.

18. Por el contrario, la producción de resina de cannabis tendió a concentrarse en apenas unos pocos países, de los cuales el Afganistán y Marruecos fueron los ejemplos más prominentes. La UNODC realizó su estudio más reciente del cannabis en Marruecos en 2005. Se calculó que ese año la superficie total de cultivo de planta de cannabis en ese país fue de 72.500 hectáreas. Las autoridades marroquíes estimaron que, tras las actividades de erradicación, la superficie neta de cultivo había sido de 60.000 hectáreas en 2008 y de 47.500 hectáreas en 2010.

B. Opio

19. Al parecer, en México se tenía registrado un cultivo considerable de adormidera. Según el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América[6], ese país era abastecido de heroína principalmente desde México y América del Sur (en especial desde Colombia), y aumentaba la oferta de heroína procedente de México. Si bien no se disponía de estimaciones recientes del Gobierno de México acerca de la superficie neta de cultivo, las autoridades mexicanas informaron de haber erradicado cultivos ilícitos de adormidera en 14.753 hectáreas en 2009 y en 15.491 hectáreas en 2010. En Colombia la superficie neta de cultivo se estimó en 356 hectáreas en 2009 y en 341 hectáreas en 2010.

20. Entre 2002 y 2007 la producción de opio se fue concentrando cada vez más en el Afganistán, cuyo porcentaje de la producción mundial de opio aumentó del 75% al 92%. En 2010 la producción de opio del Afganistán representó el 74% del volumen total de producción, y le siguió Myanmar, país al que correspondió el 12%. Si bien aún no se dispone de datos acerca de la producción de México en 2010, el porcentaje correspondiente a ese país en la producción mundial de opio registró un ligero aumento en los últimos años, ya que pasó del 1% en 2002 al 5% en 2009.

---

[6] Estados Unidos de América, Departamento de Justicia, Centro Nacional de Inteligencia sobre Drogas, *National Drug Threat Assessment 2011* (agosto de 2011).

C. Coca

21. El Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y el Perú eran los tres países en que se seguía registrando prácticamente todo el cultivo mundial de arbusto de coca. La superficie total de cultivo disminuyó ligeramente en 2010 debido al continuo descenso registrado en Colombia. Se creía que la extracción ilícita de alcaloides de la cocaína de las hojas de coca, primera etapa de la fabricación de cocaína, tenía lugar exclusivamente en esos tres países, en los que también se registraba la mayor parte de la fabricación mundial de clorhidrato de cocaína. No obstante, existían indicios de que en los países vecinos también se procesaba cocaína en menor medida, ya que en 2009 se desmantelaron laboratorios clandestinos en la Argentina, el Ecuador[7] y la República Bolivariana de Venezuela, así como también en México.

22. En el Estado Plurinacional de Bolivia la superficie de cultivo de arbusto de coca siguió siendo estable (31.000 hectáreas en 2010[8]). Alrededor de dos tercios de esa superficie siguió correspondiendo a la región de las Yungas de la Paz la mayor parte de la superficie restante a la región del Chapare y una superficie mucho menor a Apolo. Según datos de las autoridades competentes, se han intensificado los esfuerzos por contener el cultivo de arbusto de coca y la fabricación de cocaína: la erradicación de cultivos aumentó de 6.341 hectáreas en 2009 a 8.200 hectáreas en 2010 (lo que abarca erradicación voluntaria y erradicación forzosa) y ese mismo año se desmanteló un gran número de laboratorios[9] (de 4.880 en 2009 a 5.965) y pozas de maceración de coca (de 6.664 en 2009 a 7.948).

23. En Colombia la superficie de cultivo de arbusto de coca descendió de 73.000 hectáreas en 2009 a 62.000 hectáreas en 2010[10], en tanto que la fabricación estimada de cocaína descendió de 410 toneladas en 2009 a 350 toneladas en 2010. Fue el tercer año consecutivo en que disminuyó el cultivo. Si bien en 2010 se encontraron cultivos en 23 de los 32 departamentos del país, correspondió a ocho de ellos (Nariño, Cauca, Guaviare, Antioquia, Putumayo, Córdoba, Bolívar y Chocó) más de las tres cuartas partes de la superficie total. La declinación fue más pronunciada en la región de Meta-Guaviare, aunque en todas las principales regiones de cultivo se registró una disminución. Más de un tercio de la superficie total siguió correspondiendo a la región del Pacífico. En 2010 se erradicaron manualmente en Colombia cultivos de arbusto de coca en 44.000 hectáreas, y en 102.000 hectáreas se erradicaron mediante aspersión aérea. Además, se desmantelaron 2.651 laboratorios clandestinos.

---

[7] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Gobierno del Ecuador, “Ecuador: monitoreo de cultivos de coca 2009” (junio de 2010).

[8] Incluidas 12.000 hectáreas de cultivo autorizado por la ley boliviana para usos tradicionales (Ley del régimen de la coca y sustancias controladas, 1988).

[9] Incluidas instalaciones para la fabricación de clorhidrato de cocaína y de productos intermedios como cocaína base y pasta de coca.

[10] Las estimaciones correspondientes a 2009 y 2010 constituyen ajustes de las cifras obtenidas con la metodología utilizada en años anteriores. En los ajustes se tuvo en cuenta la incidencia cada vez mayor de los terrenos que son demasiado pequeños como para descubrirlos claramente mediante imágenes satelitales de baja resolución. A efectos de la comparación con años anteriores a 2009, las cifras sin ajustar fueron de 68.000 hectáreas en relación con 2009 y de 57.000 hectáreas en relación con 2010.

24. En el Perú la superficie total de cultivo de arbusto de coca ha ido aumentando gradualmente desde 2005; el nivel alcanzado en 2010 constituye un aumento del 27% en período de cinco años, si bien sigue muy por debajo de los niveles elevados que se habían registrado antes de 1996. Sin embargo, en 2010 las actividades de erradicación lograron contener la tendencia creciente de la superficie total de cultivo. Se erradicaron cultivos en una superficie total de 12.253 hectáreas (lo que abarca erradicación voluntaria y erradicación forzosa). La superficie neta de cultivo de arbusto de coca cambió muy poco en comparación con 2009, ya que ascendió a 61.200 hectáreas en 2010 (en comparación con 59.900 hectáreas en 2009), si bien se registró un marcado cambio en la ubicación de los cultivos, que disminuyeron una cuarta parte en la región del Alto Huallaga (a la que había correspondido el 29% de la superficie total en 2009) y aumentaron en las regiones de Apurímac-Ene, Palcazú-Pichis-Pachitea y Marañón-Putumayo-Bajo Amazonas. Por otra parte, en 2010 las autoridades peruanas comunicaron haber desmantelado 21 laboratorios de fabricación de sales de cocaína y 1.296 laboratorios de cocaína base, posiblemente de diversos grados de refinación.

Gráfico VI
Cultivo ilícito de arbusto de coca a nivel mundial, 1999 a 2010

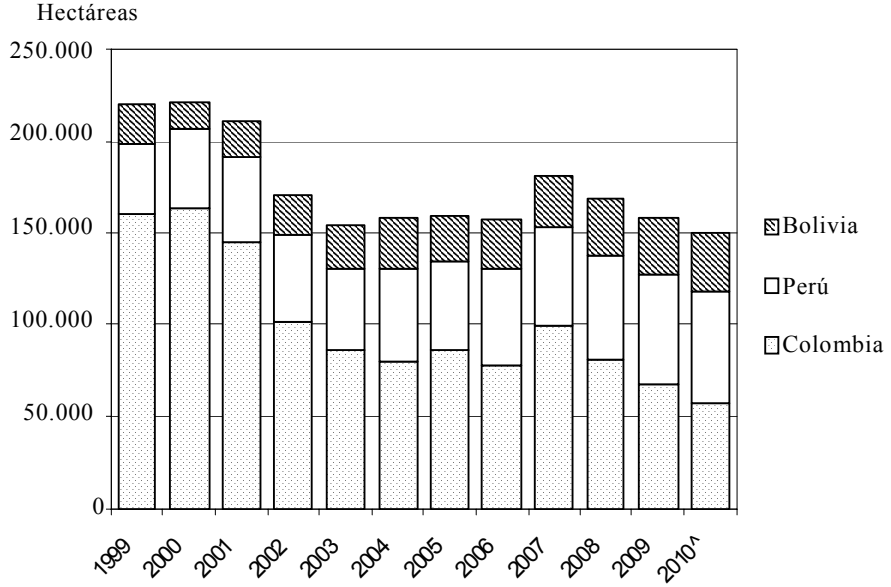

^ En el momento de redactarse el presente informe no se disponía de datos acerca de Bolivia en relación con 2010, razón por la cual se han utilizado datos de 2009.

D. Estimulantes de tipo anfetamínico

25. A diferencia de lo que ocurre con el cultivo de adormidera y de arbusto de coca, la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico no se ve limitada a determinadas zonas geográficas y los laboratorios en que se producen suelen estar situados más cerca de los mercados de consumo. Al mismo tiempo, los precursores

y demás productos químicos necesarios para su fabricación son objeto de tráfico entre las diversas regiones.

26. En 2009 se informó del desmantelamiento de unos 10.600 laboratorios relacionados con los estimulantes de tipo anfetamínico, cifra superior a la de 2008 (8.400 laboratorios). De todos los estimulantes de tipo anfetamínico, la metanfetamina sigue siendo el que más se fabrica. El número de laboratorios de fabricación de esa sustancia aumentó considerablemente, pasando de 8.300 en 2008 a 10.200 en 2009.

27. Si bien la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico ha estado más concentrada en América y el Asia oriental y sudoriental, esas sustancias también se han venido produciendo en algunos países de África como Sudáfrica y Egipto. No obstante, esa producción tendió a seguir siendo escasa y fue destinada únicamente al mercado interno[11].

IV. Tendencias del tráfico de drogas en América

28. En el cuadro I figuran las cantidades comunicadas de drogas incautadas en 2009 y 2010, por tipos de drogas. Las incautaciones atribuidas a los países y territorios de América Latina y el Caribe se expresan en relación con el peso total y como porcentaje del volumen mundial de incautación del tipo de droga de que se trate. En lo que respecta al porcentaje del volumen mundial de incautación correspondiente a los países de América Latina y el Caribe, las clases de drogas más prominentes fueron la cocaína y la hierba de cannabis.

Cuadro I
Incautación de drogas: América Latina y el Caribe y a nivel mundial, 2009 y 2010

	2009			*2010*		
Clase de droga	*América Latina y el Caribe (en kilogramos)*	*A nivel mundial (en kilogramos)*	*Porcentaje*	*América Latina y el Caribe (kilogramos)*	*A nivel mundial (en kilogramos)*	*Porcentaje*
Cannabis						
Hierba de cannabis	619.786	6.021.927	10,3	609.257	5.000.000	12
Coca						
Cocaína[a]	540.748	731.472	73,9	444.461	694.248	64
Opiáceos						
Opio[b]	74	653.009	0,0	23	492.438	0,0
Estimulantes de tipo anfetamínico						
Anfetamina y metanfetamina	189	64.515	0,5	2	64.412	0,0
Éxtasis[c]	54	5.435	1,0	97	3.788	1,0

[a] Cocaína base y sales de cocaína.
[b] Opio crudo y opio preparado.
[c] Metilendioxianfetamina (MDA), 3,4-metilendioxietilanfetamina (MDEA) y metilendioximetanfetamina (MDMA).

[11] En el Informe Mundial sobre las Drogas 2012 figura un examen más a fondo de la fabricación mundial de estimulantes de tipo anfetamínico.

A. Cannabis

1. Hierba de cannabis

29. También correspondió a América del Norte el mayor porcentaje de la incautación mundial de hierba de cannabis (el 70%). Le siguieron África (el 11%), América del Sur (el 10%), Asia (el 6%) y Europa (el 3%).

30. Las mayores incautaciones de hierba de cannabis siguieron registrándose en México. Según las autoridades mexicanas, la mayor parte de la hierba de cannabis que sale de su territorio o ingresa a él se traslada clandestinamente por tierra; después de secarla, se envasa en bolsas de plástico con la ayuda de prensas y gatos hidráulicos y posteriormente se transporta a los mercados ilícitos de México y otros países.

31. Las autoridades estadounidenses se incautaron de cantidades de hierba de cannabis comparables a las incautadas en México; se calculó que el 44% de la hierba de cannabis incautada en 2010 había tenido su origen en México, en tanto que únicamente el 7% era originaria de los Estados Unidos y un gran porcentaje (el 44%) era de origen desconocido. Además del tráfico terrestre, un porcentaje considerable (más de una quinta parte) de la hierba de cannabis incautada en camino a los Estados Unidos era enviada por correo.

32. Las autoridades estadounidenses también indicaron que la cantidad cada vez mayor de cannabis proveniente de México, conjuntamente con el nivel elevado y en aumento del cultivo en los Estados Unidos, había redundado en una mayor oferta de hierba de cannabis. Además se pasan de contrabando cantidades considerables de hierba de cannabis del Canadá a los Estados Unidos. Las autoridades canadienses se incautaron de 51 toneladas de hierba de cannabis y de 1,9 millones de plantas de cannabis en 2010, y las autoridades estadounidenses estimaron que el 12% de la hierba de cannabis que había ingresado a los Estados Unidos ese año procedía del Canadá (si bien no necesariamente toda se había producido allí).

33. Varios países de América del Sur informaron de la incautación de grandes cantidades de hierba de cannabis en 2009 y 2010. En Colombia la cantidad total de hierba de cannabis incautada pasó de 209 toneladas en 2009 a 255 toneladas en 2010. Ese último año se incautaron en el Brasil 155 toneladas en total, y en el Paraguay, país en el que se había registrado un extenso cultivo de planta de cannabis, la incautación ascendió a 84 toneladas en 2009. Al parecer, en la Argentina la incautación de hierba de cannabis disminuyó abruptamente, pasando de 92 toneladas en 2009 a 36 toneladas en 2010[12], en tanto que en la República Bolivariana de Venezuela aumentó de 33 toneladas en 2009 a 39 toneladas en 2010.

34. En los últimos años el Estado Plurinacional de Bolivia ha venido informando acerca de la incautación de cantidades ingentes de hierba de cannabis. Las autoridades informaron de haberse incautado de 1.073 toneladas en total en 2010; no obstante, en esa cifra probablemente se incluyen grandes cantidades de plantas de cannabis que fueron erradicadas. No se dispuso de un desglose de esa

[12] No quedó muy claro si las cifras correspondientes a 2009 y 2010 eran comparables, ya que en la cantidad correspondiente a 2010 no se incluían las incautaciones practicadas por las fuerzas federales (si las hubiera).

cifra que indicara las cantidades incautadas. No obstante, la cifra total indica un aumento notable a largo plazo, ya que la correspondiente a 2010 era más de ocho veces mayor que la correspondiente a 2006 (125 toneladas).

Gráfico VII
Incautación de hierba de cannabis en América y a nivel mundial, 2000 a 2010
(En toneladas)

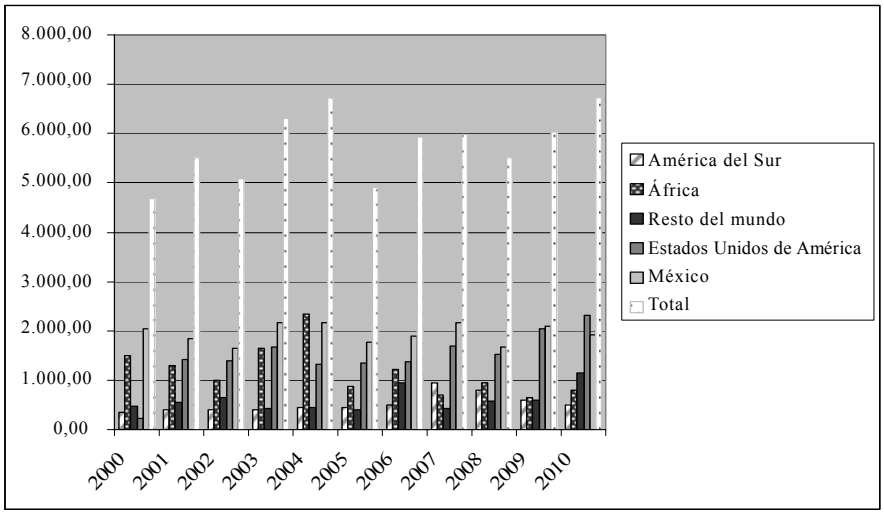

2. Resina de cannabis

35. En América, al igual que en Oceanía, el Asia sudoriental, el África meridional y el África occidental, el cannabis principalmente se consume en forma de hierba. La incautación mundial de resina de cannabis fue de apenas alrededor de una cuarta parte de la de hierba de cannabis a lo largo del período 1990-2009. La producción de resina de cannabis, a diferencia de la de hierba de cannabis, estuvo concentrada en un pequeño número de países, de los cuales los ejemplos más prominentes fueron el Afganistán y Marruecos. En consecuencia, el tráfico de resina de cannabis siguió unas corrientes más diferenciadas: se enviaron grandes cantidades a Europa (principalmente a través de España) desde Marruecos y al Pakistán desde el Afganistán.

36. Pese al aumento moderado que se registró en 2009, la incautación de resina de cannabis siguió siendo limitada en América, y disminuyó de 10.765 toneladas en 2009 a 8.990 toneladas en 2010, en tanto que en Europa occidental y central ese mismo año se registraron los mayores volúmenes de incautación (534 toneladas). No obstante, la cantidad de resina de cannabis incautada en la región, que equivale a menos del 1% del volumen mundial total de incautación, siguió siendo insignificante.

B. Opiáceos

1. Opio

37. El opio incautado en América en 2010 constituyó el 0,7% del volumen mundial total de incautación y correspondió principalmente a América del Norte (en particular, los Estados Unidos y México), en tanto que en el período 2008-2009 había sido únicamente del 0,3%. Entre 2009 y 2010 la incautación de opio aumentó en América de 2.122 kilogramos a 3.389 kilogramos; en América del Norte aumentó de 2.048 kilogramos en 2009 a 3.389 kilogramos en 2010, en tanto que en América del Sur disminuyó de 74 kilogramos en 2009 a 23 kilogramos en 2010.

2. Heroína

38. En 2010 la incautación de heroína ascendió a 6.854 toneladas en América y el Caribe, lo que constituyó alrededor del 7,2% de la incautación mundial total. La mayor parte de ese volumen correspondió a América del Norte (3.985 toneladas, es decir, el 4% del volumen mundial total).

39. En los Estados Unidos la incautación de heroína aumentó casi el 50%, pasando de 2,4 toneladas en 2009 a un nivel sin precedentes de 3,5 toneladas en 2010. Las autoridades estadounidenses informaron de que el aumento de la fabricación de heroína en México y la implicación creciente de organizaciones delictivas transnacionales mexicanas en la distribución de la heroína de América del Sur habían contribuido a aumentar la oferta de esa droga en muchos de los mercados ilícitos de los Estados Unidos, entre ellos algunos en los que no circulaba anteriormente. La heroína que llegaba a los mercados ilícitos de los Estados Unidos no solo procedía de México, sino también de países de América del Sur, especialmente de Colombia. En 2010 la incautación de heroína también aumentó a cifras sin precedentes en Colombia (1,7 toneladas, más del doble que en 2009) y el Ecuador (853 kilogramos, casi cinco veces más que en 2009), en tanto que en México el aumento fue menos pronunciado (de 283 kilogramos en 2009 a 374 kilogramos en 2010). En el Canadá, si bien la incautación de heroína había aumentado entre 2008 y 2009, después disminuyó considerablemente, de 213 kilogramos en 2009 a 98 kilogramos en 2010.

40. En 2010 la incautación comunicada de heroína y morfina juntas en la región fue de 0,1 toneladas en el Canadá, 3,5 toneladas en los Estados Unidos, 0,4 toneladas en México, 0,03 toneladas en toda la región del Caribe, 0,2 toneladas en toda la región de América Central, 0,9 toneladas en el Ecuador, 1,7 toneladas en Colombia y 0,05 toneladas en Venezuela.

Gráfico VIII
Incautación de heroína en América, 2000 a 2010
(En kilogramos)

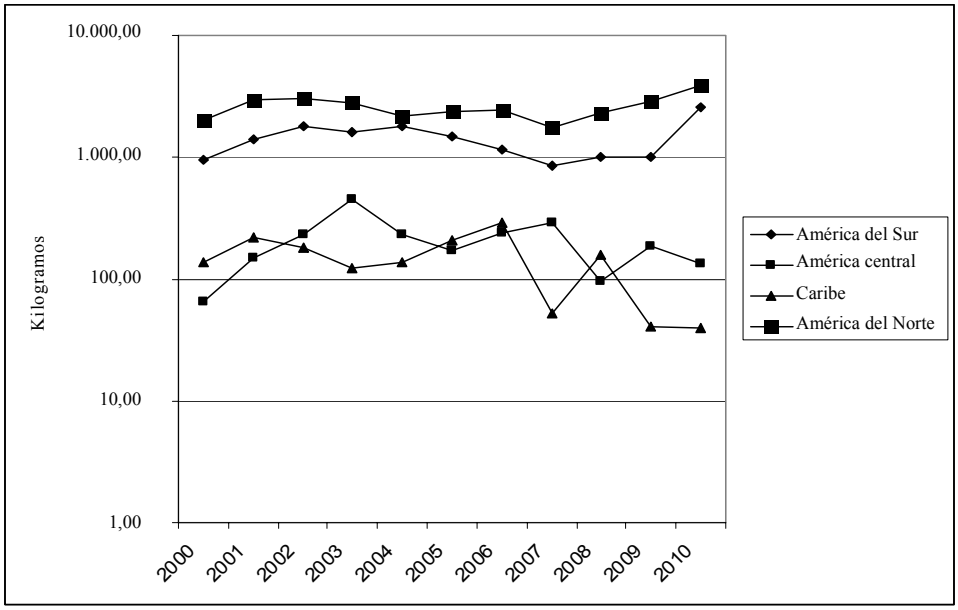

C. Cocaína

41. Los principales mercados ilícitos mundiales de cocaína, situados en, América del Norte y Europa occidental y central, siguen siendo abastecidos por las rutas de tráfico que arrancan de América del Sur, especialmente de los países andinos. La cocaína se pasa de contrabando principalmente hacia el norte, a América del Norte, o a través del Océano Atlántico hacia Europa (directamente o a través del Caribe o de África).

42. En América del Sur, Colombia siguió incautando la mayor cantidad de cocaína, si bien la cifra descendió de 253 toneladas en 2009 a 211 toneladas en 2010. Las autoridades colombianas indicaron que una de las estrategias más importantes que se utilizaban para el tráfico de cocaína era el uso de embarcaciones sumergibles y semisumergibles y calcularon que en 2010 el 56% de las sales de cocaína incautadas se habían pasado de contrabando por rutas marítimas y el 41% por tierra. En el Perú la incautación de cocaína aumentó alrededor del 50% en 2010, llegando a 31 toneladas, la cifra más elevada registrada en ese país desde 1990. El Perú informó de que había grupos de nacionales colombianos y mexicanos involucrados en el tráfico de cocaína en su territorio. En el Estado Plurinacional de Bolivia la incautación de cocaína fue ligeramente superior a los ya mayores niveles alcanzados en 2008 y 2009, llegando a una cifra sin precedentes de 29 toneladas[13].

[13] Datos proporcionados por las autoridades bolivianas a la UNODC.

43. Según las autoridades ecuatorianas[14], se cree que el Ecuador es utilizado por los traficantes para la acumulación de reservas, el almacenamiento y la distribución de drogas, el tráfico de precursores y otros delitos relacionados con drogas. La incautación de cocaína ascendió en ese país a una cifra sin precedentes de 65 toneladas en 2009, si bien descendió a 15 toneladas en 2010, la cifra más baja registrada desde 2004. Las autoridades ecuatorianas imputaron esa disminución al hecho de que habían cambiado las modalidades de tráfico debido a las repercusiones cada vez mayores de las actividades de represión del narcotráfico realizadas en 2009. En 2010 también se incautaron cantidades considerables de cocaína en el Brasil (27 toneladas), la República Bolivariana de Venezuela (25 toneladas), Chile (9,9 toneladas) y la Argentina (7,3 toneladas).

44. En Panamá se siguieron incautando grandes cantidades de cocaína. La cifra correspondiente a 2010 (53 toneladas) fue, después de las registradas en Colombia y los Estados Unidos, la mayor cantidad incautada en un solo país. Según las autoridades estadounidenses[15], los traficantes utilizan la costa de Panamá y su infraestructura de transporte, entre otras cosas, cuatro importantes puertos marítimos de contenedores, la Carretera Panamericana y un aeropuerto ampliado, para facilitar el traslado de mercancías lícitas e ilícitas.

45. Los Estados Unidos siguieron teniendo uno de los principales mercados ilícitos de cocaína y México siguió siendo un país clave de tránsito de las remesas de cocaína ilícita que ingresan a los Estados Unidos. Si bien las incautaciones practicadas por las autoridades estadounidenses aumentaron sustancialmente, de 108 toneladas en 2009 a 163 toneladas en 2010, en México la incautación descendió de 21,6 toneladas a 9,4 toneladas, la cifra más baja registrada desde 1987. Según las autoridades estadounidenses, los principales puntos de ingreso de la cocaína fueron las zonas meridionales de California y Texas. En los Estados Unidos la oferta de cocaína ha venido disminuyendo desde 2007, y se esperaba que en 2011 fuera inferior a la cifra registrada aquel año. Teniendo en cuenta todas las compras de cocaína registradas en la base de datos del Sistema de los Estados Unidos para recuperar información a partir de pruebas del uso de estupefacientes (STRIDE), entre ellas las operaciones realizadas al por menor y al por mayor, se observa que el precio medio de la cocaína, ajustado teniendo en cuenta el nivel de pureza, aumentó de manera pronunciada entre los trimestres segundo y cuarto de 2008 (de 124 dólares a 197 dólares por gramo puro) y siguió siendo relativamente elevado hasta el tercer trimestre de 2010 (165 dólares por gramo puro). Los conflictos que existen entre los diversos carteles del narcotráfico, así como las operaciones de fiscalización de drogas, socavaron la capacidad de los traficantes para trasladar cocaína de América del Sur hacia los Estados Unidos[16]. Las autoridades mexicanas indicaron que las organizaciones delictivas se habían tenido que reorganizar después de las luchas encarnizadas por obtener el control de las rutas de tráfico y gracias a la estrategia de operaciones conjuntas aplicada por las autoridades.

---

[14] Informe nacional presentado por el Ecuador en la 21ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 3 al 7 de octubre de 2011.

[15] Estados Unidos, Departamento de Estado, Dirección de Asuntos Internacionales en Materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas, *International Narcotics Control Strategy Report* (marzo de 2011).

[16] *United States National Drug Threat Assessment* 2011.

Gráfico IX
Tendencias anuales de la incautación de cocaína, 2010 en comparación con 2009, por regiones
(Porcentaje de aumento o disminución)

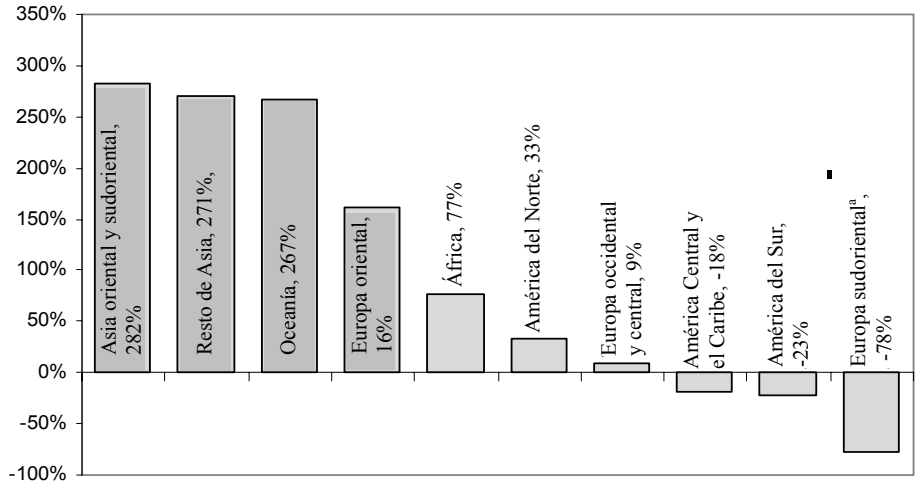

Nota: Los datos relativos a las incautaciones realizadas en 2010 estaban incompletos en el momento de redactarse la presente nota. Para la comparación únicamente se tuvieron en cuenta los datos de un conjunto restringido de 86 países y territorios sobre los cuales se disponía de datos correspondientes a 2009 y 2010.

[a] La disminución general registrada en Europa sudoriental refleja mayormente el resultado de una sola incautación muy importante practicada en Rumania en 2009.

D. Estimulantes de tipo anfetamínico y otras sustancias sicotrópicas sintéticas

46. Se siguieron pasando de contrabando hacia los Estados Unidos grandes cantidades de metanfetamina fabricada ilícitamente en México. En este último país la incautación de metanfetamina aumentó repentinamente; antes de 2009 nunca había excedido de 1 tonelada, y, sin embargo, aumentó a 6,1 toneladas en 2009 y a 12,8 toneladas en 2010. Se observó una tendencia análoga en el número de laboratorios clandestinos de metanfetamina desmantelados; si bien ese número nunca había excedido de 34 por año antes de 2009, ascendió a 191 en 2009 y a 128 en 2010. Las autoridades mexicanas indicaron que se habían descubierto laboratorios clandestinos de metanfetamina principalmente en estados de la costa del Pacífico como Michoacán, Jalisco y Sinaloa y, en menor medida, en estados del centro del país, como Guanajuato.

47. Los datos relativos a los precios y la pureza de la metanfetamina publicados por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos indican que la oferta de esa droga aumentó en ese país. Según datos de la misma fuente, en el ejercicio financiero de 2010 la incautación de metanfetamina aumentó en los Estados Unidos

el 32% en comparación con el ejercicio financiero anterior[17]. Por otra parte, al elevado volumen de fabricación registrado en México se vino a añadir el aumento del número de operaciones de fabricación casera, lo que hizo que se pudiera conseguir fácilmente metanfetamina a lo largo y a lo ancho del territorio de los Estados Unidos. En 2010 se desmantelaron en ese país 2.754 laboratorios de fabricación ilícita de metanfetamina en polvo.

48. En los últimos años el mercado mundial de éxtasis registró una marcada declinación, ya que la incautación mundial descendió de las cifras sin precedentes de 16,6 toneladas en 2007 a 6,0 toneladas en 2008 y 5,0 toneladas en 2009. Esa declinación tal vez fue el resultado de la menor disponibilidad de los precursores necesarios para la fabricación de metilendioximetanfetamina (MDMA, llamada también comúnmente "éxtasis"). Vino acompañada de una tendencia a recurrir a otros ingredientes psicoactivos, algunos de los cuales no están sometidos a fiscalización internacional, junto con la MDMA y como sustituto de esa sustancia. No obstante, como los fabricantes clandestinos de MDMA cambian los métodos que utilizan para fabricar esa sustancia y los precursores sustitutivos, es posible que la oferta repunte. Los datos incompletos de que se dispone en relación con 2010 indican que, si bien la oferta de MDMA todavía era relativamente escasa, la tendencia descendente se había estabilizado o tal vez se había invertido.

49. Una excepción notable a la tendencia descendente general del mercado mundial de éxtasis en los últimos años ha sido el mercado ilícito de América del Norte. Según las autoridades estadounidenses, la oferta de MDMA ha aumentado en los Estados Unidos de resultas de la fabricación a gran escala por parte de organizaciones delictivas radicadas en el Canadá y del aumento del tráfico de la sustancia por parte de organizaciones delictivas mexicanas. Entre 2006 y 2009 la incautación de comprimidos de éxtasis aumentó en los Estados Unidos de 2,6 millones a 4,6 millones, en tanto que la de otras formas de éxtasis aumentó de 1,5 toneladas a 2,3 toneladas. Según datos publicados por el Centro Nacional de Inteligencia sobre Drogas, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en el ejercicio financiero de 2010 la incautación total de éxtasis descendió ligeramente (el 14%) en comparación con la registrada en el ejercicio financiero anterior.

---

[17] Los Estados Unidos comunicaron a la UNODC la incautación de 4,2 toneladas de metanfetamina en 2010; sin embargo, no quedó claro si esa cifra era comparable con las cantidades incautadas de 7,5 toneladas y 40.000 comprimidos comunicadas en 2009.